



RESPUESTA DEL GOBIERNO

(184) PREGUNTA ESCRITA CONGRESO

184/11398

04/05/2020

25623

AUTOR/A: SÁNCHEZ SERNA, Javier (GCUP-ECP-GC); LÓPEZ DE URALDE GARMENDIA, Juan Antonio (GCUP-ECP-GC)

RESPUESTA:

Las cuestiones planteadas en la pregunta formulada se refieren a las relaciones entre la Región de Murcia, responsable del Parque Regional de Cabo Cope y Puntas de Calnegre y una empresa privada, por tanto la Administración General del Estado no es competente en la materia.

Madrid, 16 de julio de 2020